



**Fiscalía General del Estado
de Baja California**

DEPENDENCIA	
SECCIÓN	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
NO. OFICIO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EXPEDIENTE	1558
FOLIO: 021381024000582	

ASUNTO: Respuesta a solicitud de acceso a la información.
Mexicali, B.C., a 23 de octubre de 2024.

**C. ERICK ULISES CORTES MARTÍNEZ.
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo por medio del presente me permito manifestar a Usted, que la solicitud de acceso a la información pública, registrada con el número de folio: **021381024000582**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en vía de cumplimiento, se le remite la siguiente información:

Respetuosamente y con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los numerales 4, 5 y 6 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública y demás relativos aplicables a la materia, es que le solicito me proporcione información relacionada con actos de revictimización y violencia institucional cometidos por servidores públicos a su cargo del periodo 2018 a 2024, en casos relacionados a los delitos de desaparición y desaparición forzada, consistente en nombre del servidor público, motivo de acta administrativa o queja en su contra, folio, fecha de acta, cantidad etc.

Respuesta: Me permito informarle en respuesta a sus cuestionamientos en lo que respecta a las actas administrativas o quejas relacionadas con actos de revictimización y violencia institucional cometidos por servidores públicos a su cargo del cargo 2018 a 2024, en casos relacionados a delitos de desaparición y desaparición forzada, que después de realizar una exhaustiva búsqueda, fueron encontradas (05) quejas con las características descritas, no obstante lo anterior, derivado de su estudio, se remite únicamente la información pública de ellas siendo las siguientes:

No.	Expediente	Inicio	Conclusión	Motivo
1	QM/048/2019	29/03/2019	28/04/2020	No responsabilidad administrativa
2	QM/131/2019	17/10/2019	19/10/2020	No responsabilidad administrativa
3	QM/113/2023	01/08/2023	24/08/2023	No responsabilidad administrativa
4	QM/159/2023	02/11/2023	10/11/2023	No responsabilidad administrativa
5	QM/047/2024	21/03/2024	25/03/2024	No responsabilidad administrativa

Por Lo anterior, con fundamento en los artículos 55, 56 fracciones II, IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE.

**LIC. JESÚS MANUEL LÓPEZ MORENO
DIRECTOR JURÍDICO DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
22 OCT 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA